

## LABORATORIO ROCHE FARMA, S.A.

N° LOTE	N° ORDE N	EPÍGRAFE CONTABL E			PRINCIPIO ACTIVO	MEDICAMENTO A ADQUIRIR	PVL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL+IVA
1	1	27104	B02BX	721171	EMICIZUMAB	HEMLIBRA 105 mg (150 mg/ml) vial 0,7 ml C/1	8.700	704.759,00	732.949,36
1	2	27104	B02BX	721172	EMICIZUMAB	HEMLIBRA 150 mg (150 mg/ml) vial 1 ml C/1	12.429	1.144.087,50	1.189.851,00
1	3	27104	B02BX	721170	EMICIZUMAB	HEMLIBRA 60 mg (150mg/ ml) vial 0,4 ml C/1	4.971	549.162,00	571.128,48
1	4	27104	B02BX	721169	EMICIZUMAB	HEMLIBRA 30 mg (30mg/ml) vial 1 ml C/1	2.486	388.989,33	404.548,90
								2.786.997,83	2.898.477,74

- Si en el periodo de vigencia de este contrato se comercializa el mismo principio activo o equivalente terapéutico, así como si por parte de la Comunidad de Madrid o a nivel de ámbito nacional se acuerda en un procedimiento de negociación centralizado (AM, subasta pública, etc...), el presente contrato quedará resuelto en cuanto al nº de orden afectado, salvo que las condiciones que se pacten en el presente contrato sean más favorables para este Centro.
- Si en el periodo de vigencia de este contrato, la Administración Pública dicta nuevos RDL o medidas de contención del gasto, los medicamentos afectados deberán aplicar las condiciones contempladas en los mismos, siendo causa de resolución, en cuanto al nº de orden afectado, su no aplicación.
- Si por cambio en la práctica clínica de estos medicamentos, dejan de utilizarse en el Hospital, se resolverá el presente contrato en cuanto al nº de orden afectado.

Fdo.: Jefe del Servicio de Farmacia